

## El porvenir de Cuba

El corresponsal de *Le Matin* en la Habana, en una de las extensas cartas que viene dirigiendo a dicho periódico, dice a este propósito:

«¿Independencia ó anexión? Tal es la fórmula actual del problema cubano. ¿Esta rica colonia española va á gobernarse por sí misma, ó á formar pura y simplemente un nuevo Estado de la Unión americana?

Nadie encuentra la solución plausible; cuanto más se estudia el problema, más insoluble parece.

La independencia cubana es un sueño; es preciso, para hacer funcionar el nuevo régimen, encontrar no sólo una ó dos individualidades, sino todo un personal. ¿Donde se halla éste? Seguramente no en la *manigua*. Acaso en la inspección haya algunos hombres capaces de dirigir un movimiento revolucionario, en caso de necesidad, dándole todas las formas de una administración legal. Pero de ahí á saber gobernar bien, á mantener igual la balanza entre adversarios que desde hace cuarenta años se odian, la diferencia es considerable.

Tanto Estrada Palma como el Marqués de Santa Lucía y Maximo Gómez tendrían que hacer un aprendizaje del poder un poco difícil, y esa es una ciencia que no puede adquirirse entre las pasiones y odios políticos aún sobrecitados.

Aceptando la hipótesis más favorable á la insurrección, esto es, que mañana Estrada Palma y la junta revolucionaria fueran llamados á gobernar á Cuba, no estarán seguros de contar con una mayoría, y sus antecedentes revolucionarios provocarían inmediatamente contra ellos una coalición del capital, que se creería amenazado.

Los procélitos de la república cubana que se hallan del otro lado del Atlántico ven fáciles de realizar sus deseos. En teoría, acaso, pero en la práctica las cosas se presentan de otro modo.

Casi toda la fortuna, mueble é inmueble se halla en manos de españoles, y hasta tal punto es esto cierto, que, sentados un día á una mesa diez peninsulares, hacían notar la circunstancia de que ellos solos representaba un capital de más de un millón de duros.

Los cubanos aún ricos son, en gran parte, los representantes de sociedades constituidas con capitales americanos; los ferrocarriles han sido contruidos con dinero inglés. Ahora bien, los intereses de todas esas sociedades están en abierta oposición con la independencia, y es preciso tenerlo presente, porque la fuerza del oro, sobre todo en el Nuevo Mundo, es irresistible y da al traste con todos los sentimentalismos.

Esa teoría repugnará, acaso, á todas

aquellas personas que llenas de ilusiones, en Europa y en los Estados Unidos, han creído inocentemente en la fórmula de «Cuba libre». Se han engañado. Una presa tan valiosa como la Perla de las Antillas, y tan al alcance de la ambiciosa nación americana, debía infaliblemente caer en manos de esta última.

Es poco probable, sin embargo, que los Estados Unidos estén muy satisfechos de adquirirla en el estado en que pasa á su poder».

## EL CAMPAMENTO ESPAÑOL EN SANTIAGO DE CUBA

De las relaciones que los soldados hacen del campamento de las tropas españolas en Santiago de Cuba, transmitimos lo siguiente:

El campamento es una especie de ciénaga: no hay tiendas, ni barracas, ni nada.

Los soldados, lo mismo que los jefes y oficiales duermen en el suelo ó en hamacas, los que las tienen; y viéndolos así tendidos, parece aquel lugar un inmenso cementerio.

El terreno es muy pantanoso, y por añadidura, al dividirse los soldados por cuerpos ocupando cada uno de éstos su lugar, á algunos les tocó situarse á orilla del río.

Este río, el San Juan, fué dividido por los yankees: una gran parte les pertenece. Colocaron centinelas y ningún capitulado puede ir allí.

El resto del río lo utilizan nuestras tropas, en él lavan la ropa, se lavan y bañan los hombres, se da de beber á los caballos y se recoge el agua necesaria para los ranchos.

Acampan unos 10.000 hombres, y los norteamericanos se cuidan de proporcionarles el diario alimento, dándoles galletas de alubia, arroz y latas con carne de búfalo.

Nada de esto es malo; pero produce en nuestros infelices soldados efectos desastrosos.

Tanto la galleta citada como la carne son alimento sobradamente fuertes, de gran consistencia, que les resultan difíciles de digerir. Dado su delicado estado de salud no están sus estómagos para tales comidas.

Así es que á los pocos días de suministrárselos se desarrolló entre los soldados españoles una verdadera epidemia de diarreas.

Cada batallón construyó letrinas, que son grandes zanjas abiertas en el monte, y cada dos horas hay que cubrir las con tierra para evitar el espantoso hedor y que se formen pequeños arroyos.

En los hospitales de Santiago, «Coucha», «Mercedes» y el Militar, no hay lugar para albergar más enfermos. Por esto se dió orden de que no fuesen enviados á la plaza más que los que estuviesen moribundos.

En el campamento de San Juan se libraron antes de la capitulación combates entre yankees y españoles, viéndose aun cadáveres

medio insepultos, caballos muertos y otros despojos.

Permanecer en tal lugar se hace insostenible. Sin embargo, allí permanecerán las fuerzas hasta que se repatrien.

Del citado campamento pasan directamente a los buques trasatlánticos que los conducen á España.

## ÚLTIMO CORREO

Paris 4.—La inteligencia anglo alemana, cuyo alcance viene exagerándose en los círculos políticos y diplomáticos, parece que sólo se refiere á puntos muy concretos suponiendo sólo la verdadera alianza ofensiva en ciertas eventualidades que no se han hecho públicas.

El documento fué firmado por el conde Hatzfeldt, embajador de Alemania de Londres y el ministro inglés, Sr. Balfour.

El Cairo 4.—Un despacho de Sirdar, llevado á Nasri por correo y fechado según todas las probabilidades el día 2, dice que los desvíos atacaron aquella madrugada á los ingleses siendo rechazados.

A las ocho y media del primer día, la columna anglo egipcia marchaba sobre Ondurman y á las doce los derviches hallaban en plena derrota.

Dos horas más tarde las tropas ocupaban la plaza y el califa huía perseguido por la caballería.

Las bajas de los ingleses se calculan en 100 y las de los egipcios en 200.

Madrid 4.—Manila.—Dícese que las Ordenes religiosas han vendido sus bienes á un sindicato extranjero ante el temor de ser objeto de una expoliación.

Madrid 11.—Candia.—El cónsul español en esta ciudad, en unión de su familia y de muchos cristianos, se ha visto obligado á refugiarse en el consulado francés para salvar su vida contra la tenaz persecución de los musulmanes.

Madrid 11.—Comunican de Washington que el presidente de la República Mr. McKinley, ha decidido nombrar una comisión encargada de instruir un expediente acerca de las acusaciones lanzadas contra Mr. Alger ministro de la guerra á quien se atribuye haber ocasionado la guerra con España.

Madrid 11.—Telegrafían de Puerto-Rico que el general Macías ha participado á los comisarios yankees nombrados para organizar la evacuación de la isla, que los comisionados españoles están dispuestos á comenzar las conferencias el sábado por la mañana.

Madrid 11.—El general Ríos telegrafía al gobierno diciendo que se hallan sin novedad las islas Visayas.

Se entiende con las autoridades de las provincias del Sur de Luzón con los cuales la comunicación es perfecta.

## GACETILLA

Se ha telegrafado al general Blanco para que restrinja los pagos prefiriendo las atenciones del ejército y de la marina.

Madrid 13.—El marqués de Cerralbo ha dirigido a los diputados carlistas una carta, en la que les autoriza para obrar según crean conveniente.

La comisión del Congreso, relativa al protocolo, compuesta de los señores Moret, Montilla, Retamoso, Becerro de Bengoa Ruiz Valarino, Garnica y Marin de la Barcena, ha emitido dictamen favorable al protocolo.

Reunidas en el Congreso las minorías republicana, carlista y romerista, se ha leído el manifiesto en que se explican las causas del retraimiento de aquellas.

Dicho documento, que es muy extenso y enérgico, ya está impreso y lleva las firmas de los Sres. Salmeron, Romero, Robledo y Barrio y Mier.

La censura ha impedido que lo publiquen los periódicos de la noche.

Madrid 13.—Se han reunido en el edificio del Parlamento las comisiones de evacuación de la isla, habiéndose fijado las bases de los sucesivos trabajos. Han sido nombrados en calidad de agregados a la comisión española el auditor Sr. Girauta y el comandante señor Benitez.

Madrid 13.—Se ha recibido el siguiente despacho oficial de Ilo Ilo:

Llegado el crucero que iba en busca de los barcos insurrectos a Palanop, isla Masbate, encontró el mayor de ellos, echándolo a pique despues de alguna resistencia, así como a varios buques menores que navegaban con bandera insurrecta. Los cañoneros quedan repartidos convenientemente al Norte de las Visayas. En breve saldrán para continuar la persecución.

New York.—Dícese que el almirante Cervera ha retrasado su salida para la Península.

Al rededor de la Habana hay 10.000 insurrectos mandados por Máximo Gómez, los cuales parecen dispuestos a entrar en dicha capital cuando comiencen las sesiones de la comisión encargada de dirigir la evacuación.

Ginebra.—El cadáver de la Emperatriz de Austria, vistiendo un traje blanco, ha sido colocado en un ataúd y trasladado a un salon, convertido en capilla ardiente. Rodean el féretro gran número de coronas. La muchedumbre desfila silenciosa por delante del hotel de Beau-Rivage. El Consejo federal en pleno asistirá mañana a las cuatro de la tarde, a la traslación del cadáver.

El plazo para la redención a metálico del servicio militar concluye el día 30 del corriente mes, y transcurrido que sea el término, no podrá ningún mozo redimirse, teniendo que incorporarse a filas necesariamente.

En algunas poblaciones de la península circulan pesetas falsas del año 95 distinguiéndose fácilmente de las verdaderas por lo irregulares que son las rayas del canto de la moneda, así como también por lo mal delineado del busto del monarca.

Ha fallecido en Barcelona el popular actor D. Conrado Colomer, sostenedor del teatro cómico catalán, al que se había dedicado abandonando las ocupaciones que le brindaba su carrera de ingeniero industrial.

La «Gaceta», correspondiente al día 6 del actual, publica el proyecto de ley referente a la importación de tabacos, presentado a la aprobación de las Cortes, y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se declara ley del reino el real decreto de 9 de Julio último, que admite en la Península la importación del tabaco elaborado en Cuba y Puerto Rico sin aumento de los derechos de regalia que tiene establecidos, cuando se conduzca directamente en bandera extranjera, observándose las disposiciones vigentes para la justificación del origen, y prefiriendo en todo caso para el transporte y en igualdad de condiciones a la marina mercante nacional.

Art. 2.º Los derechos reducidos al tabaco elaborado en Cuba y Puerto Rico, se aplicarán cuando vengan documentados en debida forma por las autoridades españolas de aduanas de aquellas islas».

De *El Bien Público* del 14:

«Como verán nuestros lectores, desde el lunes no hemos recibido telegramas de nuestro servicio particular, lo cual no alcanzamos a explicarnos. Al principio creíamos obedecía a interrupción del telégrafo, pero sabemos que éste funciona regularmente».

## Hoja de calendario

SANTO DE HOY

S. Cornelio papa y mártir y Sta. Lucia viuda.

SANTO DE MAÑANA

La Impresión de las llagas de S. Francisco y San Pedro de Arbués mártir.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 15.—De Barcelona, pailebot «Nueva

Estrella» de 36 tdas., pat. Sebastián Lluch, con 6 trips. y efectos.

## Telegramas

ESPECIALES PARA EL NOTICIERO

Madrid 11, 10<sup>o</sup> noche.

Al proyecto del ministro de Hacienda Sr. Puigcerver, creando un crédito extraordinario para la acuñación de plata, la comisión de presupuestos del Congreso ha dado un dictamen favorable.

Madrid 12, 10<sup>o</sup>40 noche.

En el senado el Sr. Almenas afirma fracasaron en sus discursos los Generales Cervera, Blanco, Primo de Rivera y Weyler este último usó fuertes frases en contra del actual ministerio, habiendo causado un escándalo monumental.

Madrid 13, 10<sup>o</sup>30 noche.

En el Congreso, en sesión secreta se ha aprobado la ley de cesión en los territorios.

Circulan rumores de origen yankee, que los indígenas de las islas Carolinas asesinaron la guarnición compuesta de 200 españoles.

## ANUNCIOS

**Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.**

La cobranza voluntaria de la cuota del primer trimestre tendrá lugar en este Distrito municipal los días 13 al 18 del corriente en el local de la Recaudación sito en la calle del Notario Quintana núm.º 8 desde las 9 de la mañana a la 1 de la tarde.

Ciudadela 9 de Septiembre de 1898.

El Recaudador, *Juan Ginart.*

## Para vender

Lo están las siguientes fincas:

Un hortal situado en el caminito del Cementerio, de 41 áreas, 4 centiareas.

Otro situado en el camino de Binipati de 29 áreas 58 centiareas.

Una porción de terreno, situado en el camino Viejo, de 1 hectarea, 97 áreas 48 centiareas.

Otra situada en el camino de las Capelletas, de 79 áreas, 20 centiareas.

Otra en el camino de Algayarens de 40 áreas 18 centiareas.

Informa el notario Sr. Anglada.

Ciudadela.—*Imp. de S. Fábregues.*

## EL NOTICIERO

HOJA DIARIA DE TELEGRAMAS, NOTICIAS Y AVISOS.

*Sale a luz todos los días excepto los domingos y días festivos.*

PRECIO DE SUSCRIPCION: **Una peseta al mes.**

Se admiten anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Los suscriptores tienen derecho de insertar un anuncio mensual gratis, satisfaciendo solo el impuesto del timbre.